

Guía de Preparación Para Emergencias

Plan de Emergencia Para:

Asegúrese que cada miembro de la familia revise esta guía cuidadosamente y tenga su propio plan de emergencia. Una vez completada, coloque esta guía encima de sus documentos importantes y/o comparta una copia con un familiar, amigo/a o miembro de la comunidad de confianza.

- Identifique a un abogado o representante acreditado** que le ayudara en caso de una emergencia. Asegúrese hablar directamente con esa persona. No solamente escriba el número de teléfono de esa persona sin confirmar que estará disponible y podrá ayudarle cuando lo necesite.
- Obtenga una evaluación legal** con un abogado o Representante Acreditado para determinar si califica para algún tipo de estatus migratorio. Register with your local consulate.
- Regístrese en su consulado local.**
- Regístrese y establezca una relación** con su iglesia local, parroquia, o otra organización religiosa o comunitaria.
- Haga un plan familiar** sobre qué hacer en caso de que un miembro de la familia sea arrestado, detenido o haya desaparecido.
 - Decida a quién llamara y en qué orden.
 - En algunos estados, la ley exige que las personas proporcionen su nombre a las autoridades. Infórmese si esta ley aplica en el lugar donde vive y decida con anticipación cómo responderá si le solicitan su nombre. Tenga en cuenta que negarse a proporcionarlo puede resultar en arresto o detención y podría dificultar o impedir que su familia pueda localizarle mientras se encuentre bajo custodia policial o en detención. Consulte con un representante legal para recibir orientación legal según su situación específica.
- Haga copias de todos los documentos relacionados con inmigración y otros documentos importantes** de cada miembro de la familia y manténgalos en un lugar seguro. Asegúrese de que un familiar, amigo o miembro de la comunidad de confianza que no viva con usted sepa dónde se guardan estos documentos. También considere darle a esta persona de confianza una copia de los documentos.

Ejemplos de documentos importantes para copiar incluyen los siguientes:

- Permisos de trabajo.
- Tarjetas de identificación.
- Pasaportes.
- Tarjetas de Seguro Social.
- Documentos de inmigración, como avisos de recibo de casos pendientes y avisos de aprobación de casos presentados anteriormente.
- Certificados de nacimiento con traducción al inglés.
- Certificados de matrimonio con traducción al inglés.
- Documentos relacionados con cualquier arresto o caso penal.
- Nombres e información de contacto de cualquier abogado que lo haya representado anteriormente.
- Cualquier otra información importante, como listas de medicamentos que toman sus miembros de la familia o condiciones de salud conocidas.

- **Elija a alguien que cuide de sus hijos** en caso de emergencia y proporcióneseles información importante, como los medicamentos que sus hijos necesiten. Consulte con un abogado para saber si debe firmar documentos legales (un poder) para asegurarse de que sus hijos reciban el cuidado adecuado en una emergencia. Asegúrese de que los hijos nacidos en los Estados Unidos tengan pasaportes.
- **Consulte con un abogado sobre la firma de un poder.** Este documento legal permite que una persona de su confianza tome decisiones sobre sus finanzas, sus hijos y otros asuntos importantes si usted es detenido o deportado.
- **Ahorre dinero** para la renta/alquiler, comida, medicamentos y otras necesidades esenciales en caso de que sea detenido. Hable con su abogado o empleador sobre la opción de firmar de un documento que permita que un familiar recoja su salario si usted es detenido. Si tiene dinero en una cuenta bancaria, decida si una persona de confianza debería poder acceder a ella en caso de que usted sea detenido/a.
- **Reúna documentos necesarios para una posible elegibilidad de fianza en caso de detención.** La liberación bajo fianza depende caso por caso y no es garantizado. Sin embargo, es importante tener algunos de los documentos requeridos listos con anticipación para ahorrar tiempo en caso de detención. Asegúrese de que la persona de confianza que elija (cónyuge, familiar o amigo) también sepa dónde usted guarda estos documentos. Recuerde, estos son solo algunos de los documentos necesarios para solicitar salir bajo fianza. La persona de confianza que usted elija será responsable de coleccionar los documentos adicionales.

Reúna y guarde de manera segura los siguientes documentos:

- **Prueba del tiempo viviendo en Estados Unidos:** Reúna documentos que muestren su nombre y las fechas correspondientes a los años que ha vivido en el país. Incluya la mayor cantidad de años posible, no solo el último año o dos. Ejemplos de documentos incluyen recibos de renta, facturas mensuales y certificados de nacimiento de sus hijos que tengan su nombre.
 - **Prueba de propiedad en Estados Unidos:** Haga copias de escrituras, títulos de vehículos u otra propiedad que posea.
 - **Fotos de usted y su familia:** Estas ayudan a demostrar lazos con su comunidad.
 - **Prueba de empleo:** Reúna talones de cheque recientes para demostrar vínculos financieros en el país.
 - **Historial criminal, si corresponde:** Si alguna vez ha sido arrestado o condenado, escriba una carta personal explicando lo sucedido y cómo usted ha cambiado. Incluya documentos que respalden su explicación.
- **Pídale a un familiar, amigo o miembro de la comunidad que se encargue de pagar su fianza en caso de detención.** Esta persona debe ser ciudadano estadounidense o residente permanente legal (tarjeta de residencia). Un juez determina la cantidad de la fianza, y esto puede variar para cada caso.
 - **Revise esta guía y su plan de emergencia con toda su familia**, incluyendo los niños que sean lo suficientemente mayores para comprender. Revise esta guía y su plan de emergencia cada 6 a 12 meses y actualícelos según sea necesario.
 - **Asegúrese de que todos los miembros de su familia conozcan sus derechos.** Considere practicar exactamente qué decir y hacer en caso de tener contacto con las autoridades, incluyendo oficiales de policía, alguaciles, ICE, CBP, HSI o ERO.

Información Importante Para Memorizarse:

- El número de teléfono de su abogado o Representante Acreditado. Siempre lleve una copia de ese número de teléfono con usted.
- El número de teléfono de su consulado. Siempre lleve una copia de ese número de teléfono con usted.
- Números de teléfono de sus familiares.
- Si aplica, su Número de Registro de Extranjero/A#, que se encuentra en tus documentos de inmigración.
- Su fecha de entrada a los Estados Unidos.
- Su estatus migratorio cuando entro a los Estados Unidos.
- Su estatus migratorio actual.
- Su historial criminal, incluyendo cualquier arresto, fechas, cargos y los resultados (culpable o inocente).

Hoja de Contactos de Emergencia

Una vez completada, coloque esta hoja encima de sus documentos importantes y/o comparta una copia con un familiar, amigo/a o miembro de la comunidad de confianza. Asegúrese de que cada miembro de su familia tenga acceso a esta información.

Abogado/Representante Acreditado	Nombre:
	Número de Teléfono:
Consulado	Nombre:
	Número de Teléfono:
Organización Religiosa o Comunitaria	Nombre:
	Número de Teléfono:
Otro:	Nombre:
	Número de Teléfono:
Otro:	Nombre:
	Número de Teléfono:
Otro:	Nombre:
	Número de Teléfono:

Centros de Detención y Estaciones de Policía

Una vez completada, coloque esta hoja encima de sus documentos importantes y/o comparta una copia con un familiar, amigo/a o miembro de la comunidad de confianza. Asegúrese de que cada miembro de su familia tenga acceso a esta información.

- Sistema de información de tribunales de inmigración (para información sobre audiencias y fechas de corte): 1-800-898-7180 y por medio de la página acis.eoir.justice.gov/en/
- Sistema de localización de detenidos con la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE): locator.ice.gov/odls/#/search.

Centro de Detención de Inmigración Local	Nombre:
	Número de Teléfono:
Centro de Detención de Inmigración Local	Nombre:
	Número de Teléfono:
Estación de Policía Local	Nombre:
	Número de Teléfono:
Estación de Policía Local	Nombre:
	Número de Teléfono:

Preguntas para hacer si un ser querido te llama desde un centro de detención o bajo custodia policial

1. ¿Dónde estás?
2. ¿Necesitas atención médica?
3. ¿Qué agencia a te arrestó o detuvo?
4. ¿Cuál es la ciudad o el pueblo más grande cerca de donde te encuentras?
5. ¿Qué documentos te han entregado y qué dicen esos documentos?
6. ¿Has firmado alguno de los documentos que te han entregado?
7. ¿Tienes una fecha de corte o audiencia programada?
8. ¿Has hablado con tu abogado o representante acreditado?
9. ¿Hay documentos importantes que hayas reunido en casa o en un lugar seguro?
10. ¿Necesito comunicarme con alguien para ayudar con tus hijos?